

Fecha: 24-05-2024
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: “No vamos a bajar el ritmo de las acciones judiciales para recuperar impuestos”

Pág.: 20
Cm2: 638,9
VPE: \$ 5.661.288

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

HERNÁN NOBIZELLI,
TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA:

“No vamos a bajar el ritmo de las acciones judiciales para recuperar impuestos”



JULIO CASTRO

■ El organismo aumentó en un 31% la presentación recursos para lograr el cobro de tributos, generando ingresos por US\$ 786 millones en 2023.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

La agenda de Hernán Nobizelli ha sido intensa por estos días. Entre otras labores, el tesorero general de la República se ha dedicado a preparar la cuenta pública de la gestión 2023, que se realizará este viernes, además de afinar detalles de su rol de anfitrión del Día de los Patrimonios en la institución durante el fin de semana.

El contador auditor de la Universidad de Chile califica como “desafiante” la gestión del año 2023, debido a una normalización de la actividad económica –que tiene directa incidencia en la recaudación de impuestos– y los desastres naturales como las lluvias en el centro-sur del país, los incendios forestales y la sequía, que obligaron a entregar medidas de alivio tributario a los contribuyentes.

Un botón de muestra: el año pasado el Fisco recaudó impuestos por más de US\$ 66.000 millones, equivalentes a un 21,1% del Producto Interno Bruto (PIB), pero con una caída de 6,8% respecto a 2022. En el desglose, en 2023 la mayor recaudación provino del IVA, que totalizó US\$ 27.000 millones, una baja de 1,2% y un monto que representa el 49% del total. Luego vino el tributo a la renta, que alcanzó

a US\$ 23.700 millones, una baja de 21,7% respecto del año previo, representando un 42,79% de la recolección total.

Otro de los datos que resalta Nobizelli es la gestión de cobranza de los impuestos adeudados, ya que en 2023 la Tesorería presentó 229 mil demandas judiciales para recuperar gravámenes, un 31,1% más que el año previo, lo que permitió generar ingresos extraordinarios para el Fisco por US\$ 786 millones en el ejercicio, una mejoría de 13,7% versus el 2022.

– ¿Se alcanzaron las metas fijadas a inicios de 2023?

– Uno de los indicadores principales tiene que ver con la gestión de cobro. O sea, la gestión de la recuperación de aquella cartera morosa.

La cartera morosa, en general, viene subiendo en forma permanente año tras año, obviamente en su momento por la pandemia, pero es una cuestión histórica. Por eso, la gestión de esa cartera en mora no es trivial para el servicio de Tesorería. Las cifras de recaudación por gestión de cobranza hablan de una buena coordinación interna dentro de los equipos de cobro. Ahí también hay un desafío en terreno de poder llegar a sectores de difícil acceso para los funcionarios de Tesorería.

– ¿Están siendo más agresivos a la hora de salir a buscar los impuestos adeudados? El incremento de las acciones judiciales es relevante.

– Sí, por eso digo que, en rigor, más allá de la agresividad respecto a las acciones de cobro, también es relevante la eficiencia de los procesos, porque cuando hablamos de embargos electrónicos o, por lo menos, tecnificar o tecnologizar algunos procesos de embargo, tiene mucho que ver con la eficiencia también y el logro del objetivo. Porque la gestión manual o personal de los funcionarios en los lugares de manera presencial obviamente que genera ineficiencias y en lo que hemos ido avanzando es en tecnificar algunos procesos para hacer los embargos más rápido.

– ¿Esperan seguir siendo agresivos en la presentación de acciones judiciales para recuperar impuestos?

– Sí, no vamos a bajar el ritmo. Queremos mejorar aquellas unidades que han tenido logros y también potenciar las que se quedaron algo por debajo en las metas de recaudación.

Unidad especializada

– De los US\$ 786 millones que recaudaron de manera judicial,

“La cartera morosa, en general, viene subiendo permanentemente año tras año, obviamente en su momento por la pandemia, pero es una cuestión histórica. Por eso, la gestión de esa cartera en mora no es trivial para el servicio de Tesorería”.

US\$ 539 millones corresponden a medianos deudores y US\$ 247 millones a grandes deudores. ¿Hay un foco especial en esos segmentos?

– Sí, el año pasado de hecho tuvimos la apertura de una de las Oficinas de Grandes Deudores en La Serena, llegando a siete a nivel nacional y nos gustaría avanzar a 12 para que luego cada región tenga

una unidad especializada en este tipo de deudores.

Estos son equipos especializados en gestionar cartera de grandes montos. Aquí hablamos de deudas sobre \$100 millones, \$120 millones, y tiene una complejidad adicional en la persecución de estos deudores y eso ha asentado bastante los ingresos.

– ¿Qué metas se fijaron para este año? Se espera una economía que crecerá mucho más que en 2023.

– Un desafío es potenciar la coordinación entre estas Unidades de Grandes Deudores, además de potenciar el trabajo tecnológico y sistémico, especialmente de la gestión del análisis de datos con que cuenta la Tesorería.

En cuanto a la recaudación, las cifras del primer trimestre hablan de una tendencia y esperamos tener una mayor recaudación respecto del 2023.

También, queremos abrir más oficinas de Tesorería para realizar los cobros en pasos fronterizos. Hoy tenemos en el Aeropuerto de Santiago y en el Complejo Chacaballuta, pero estamos habilitando y coordinando con la Dirección Nacional de Aduanas y el Ministerio de Interior la apertura de oficinas más grandes o equipos que puedan trabajar en los pasos fronterizos.